ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Descripción: LP N° 01/2017 "Provisión de almuerzo escolar - plurianual - años 2017 y 2018"
Modalidad: Licitación Pública Nacional
ID del Llamado: 332861

En la ciudad Virgen de Fátima, capital del distrito Natalio, del departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los TREINTA Y UN días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECISIETE, siendo las OCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS (08:15) se reúnen las siguientes personas en la sala de la Intendencia Municipal de Natalio, para el acto de apertura de sobres del Llamado de referencia, el funcionario municipal, CARLOS MARTÍN ESPINOZA, el Encargado de la U.O.C., ALBERCIO DAVID CABAÑAS, los concejales municipales EVER MARCIAL GONZÁLEZ, IGNACIO BENITEZ CANDIA, LUIS HERMINIO ENCISO y MARICEL ORTIZ y representantes de las firmas oferentes, los señores CÁNDIDO IVAN DA SILVA BAEZ en representación de la firma Ladero Paraguayo, MARÍA DEL CARMEN ROMÁN GONZÁLEZ (S/Poder especial otorgado ante Escribanía Joaquín Matto López) en representación de la firma GIRASOL S.A., los representantes de las instituciones educativas beneficiadas, Prof. MARINO FERNANDEZ PEDROZO, Prof. OLGA CLARA PRIETO y Prof. FILEMON SOTTO PEDROZO. Preside el acto el encargado de la UOC y se procede a la apertura de los sobres:

SOBRE N° 1.- Presentado por la firma LADERO PARAGUAYO S.A.: Presenta un sobre con dos carpetas en su interior, una con la identificación "Original" y una carpeta con la

Carlos Espinoza
Auxiliar Unidad Operativa de Contratación

Lic. Albercio David Cabañas
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones

1/2/3

Lic. Filemón C. Sotto Pedrozo
Matr. Nº 6776

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Girasol S.A.
RUC: 80065934-1

identificación "Copia", las hojas se encuentran firmadas y foliadas del 1 al 316. Contiene los siguientes documentos:

- Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente".
- Formulario de oferta en el que se establece como monto máximo de la Oferta la suma de GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (Gs. 2.203.484.800), a un precio unitario de GUARANÍES DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (Gs. 12.980) por ración de almuerzo (folios 2 al 4).
- Póliza de caución como garantía de mantenimiento de oferta emitida por la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. de Seguros por un monto de GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA (Gs. 79.447.680) a un plazo de 151 días (folios 5 al 7).
- Declaración jurada de NO encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecidas en el artículo 20, inciso "w" ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- DDJJ sobre los derechos del menor.
- Constancia SIPE N° 1464768 con todos los documentos activos (folios 10 al 11).
- DDJJ de que la firma cuenta con el plantel de RRHH para elaborar alimentos de forma inocua y calidad suficientes.
- DDJJ de que la firma posee capacidad de provisión.
- DDJJ de que los insumos a ser utilizados en la preparación de alimentos serán en un porcentaje mínimo de 3% provenientes de la Agricultura Familiar.

Lic. Alberto David Cabañas
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Filemón C. Sotto Pedrozo
Matr. Nº 6776

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***
RUC Nº 80044855-3

- DDJJ suscripta por las Licenciadas en nutrición LOURDES SUSANA INSFRAN ESPINOLA y SUSANA MARÍA MONSERRAT PAEZ DUARTE por la que manifiestan tener pleno conocimiento de las EETT del menú, con Certificación de firmas ante la escribana Blanca Lidia Duarte Ramos.
- Copia de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.
- Poder Especial de la firma LADERO PARAGUAYO otorgado a favor de Lic. LUIS PUJOL, MARÍA RIVAS Y CÁNDIDO DA SILVA ante el escribano EDGAR L. CABALLERO RECALDE (folios 18 al 22).
- Registro de Establecimiento categoría 25 emitido por el INAN a nombre de la firma (folios 23 al 25).
- Constancias de Capacitación en BPM emitidas por el INAN con el listado de participantes (folios 26 al 30).
- Constancia de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura emitida por el INAN.
- Constancia de Registro Industrial emitida por el MIC.
- Comprobante de Ingreso N° 1, emitida por la Municipalidad de Cambyreta en el que se liquida la patente comercial municipal.
- Declaración DGCCA RN N° 363/2016 emitida por la Secretaría del Ambiente en la que se concede la Declaración de Impacto Ambiental al Plan de Gestión ambiental de la firma.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de la Cédula Tributaria.
- Constancia de persona jurídica (folios 37 al 39).

Carlos Espinoza
Auxiliar Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alberdio David Cabañas
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPUA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELÉFONO: 0765-206 195
MAIL: uoc_natalio@hotmail.com

Dr. Filemón C. Sotto Pedrozo
Matr. Nº 5...

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***
RUC Nº 80044855-3

- DDJJ de salarios emitida por el IPS (folios 40 al 45).

- Certificado de Origen de producto y empleo Nacional de los menús emitido por el MIC a nombre de la Municipalidad de Natalio (folios 46 al 69).

- Certificación de Cuenta Corriente emitida por el BNF.

- Balance General y estado de resultados de los Ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 con el correspondiente formulario 101 de liquidación del Impuesto a la Renta (folios 71 al 119).

- Copia de la Constitución de Sociedad y protocolización de estatutos sociales de la firma LADERO PARAGUAYO S.A.

- Escritura de emisión de acciones y modificación de estatutos de la firma (folios 144 al 169).

- Listado de clientes de la firma.

- Copias de contratos, actas de recepción, constancias de cumplimiento contractual y facturas emitidas como aval de la experiencia de la firma.

- Contrato de asesoría profesional suscriptas con las profesionales nutricionistas, curriculum de las contratadas con copia de título y registro de cada una (folios 220 al 245).

- Contrato de servicios para logística, fletes y afines suscripta entre la firma y la empresa AVALON con las correspondientes habilitaciones de los vehículos de la citada empresa por el SENAVE y DINATRAN (folios 246 al 250).

Carlos Espinoza
Asesor Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alfredo David Cabañas
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPUA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELÉFONO: 0765-206 195
MAIL: uoc_natalio@hotmail.com

Lic. Filemón C. Sotto Pedrozo
Matr. Nº 6776

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80016240-5

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***
RUC Nº 80044855-3

- Contrato de servicios de fletes suscriptos con prestadores de servicios con la correspondiente habilitación del SENACSA y DINATRAN (folios 251 al 257).

- Copias de Registros de Establecimiento de las proveedoras de la firma con sus distintas categorías y RSPA de los productos ofrecidos (folios 258 al 274).

- Copia de los dictámenes, bases y condiciones y adendas emitidas por la convocante para el presente proceso licitatorio (folios 275 al 316).

SOBRE N° 2.- Presentado por la GIRASOL S.A.:

Presenta un sobre con dos carpetas en su interior, una con la identificación "Original" y otra con la identificación "Copia". Las hojas se encuentran firmadas y foliadas del 1 al 388. Contiene los siguientes documentos:

- Constancia SIPE N° 1462878 con todos los documentos activos.

- Formulario N° 1, Formulario de información del oferente (folios 2 al 3).

- Formulario de oferta en el que se establece como monto máximo de la Oferta la suma de GUARANÍES DOS MIL VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (Gs. 2.020.144.000) a un precio de GUARANÍES ONCE MIL NOVECIENTOS (Gs. 11.900.) por ración.

- Declaración jurada de NO encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecidas en el artículo 20, inciso "w" ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- DDJJ sobre los derechos del menor.

Carlos Espinoza
Auxiliar Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alberto David Cabañas
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELÉFONO: 0765-206 195
MAIL: uoc_natalio@hotmail.com

Lic. Filomón C. Sotto Pedrozo
Matr. Nº 6772

LADERO PARAGUAYO S.A.

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***
RUC Nº 80044855-3

- DDJJ por la que la firma se compromete a prestar los servicios conforme a las EETT de las bases y condiciones.
- Relatorio y DDJJ de capacidad técnica (folios 11 al 13).
- DDJJ de que la firma cuenta con el plantel adecuado de RRHH.
- DDJJ por la que se garantiza poseer medios de transporte.
- DDJJ de que la firma posee capacidad de provisión.
- DDJJ de poseer capacidad de suministros en tiempo y forma.
- DDJJ jurada de integridad de la firma.
- DDJJ por la que las nutricionistas ANGELINA MEDINA y MARÍA EULALIA FIGUEREDO GONZÁLEZ garantizan el pleno conocimiento de las EETT de los menús (folios 19 al 20).
- Listado de clientes de la firma.
- Copia del Registro de Establecimiento en la categoría 07, 20, 25 (elaborador), emitido por el INAN a nombre de la firma.
- Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por el INAN a nombre de la firma.
- Constancia de capacitación en BPM con el listado de participantes emitido por el INAN.
- Comprobante de ingreso N° 122073 emitido por la Municipalidad de Carapegua en el que se liquida la patente comercial municipal.
- Constancia de Registro Industrial y REPSE, emitidas por el MIC (folios 26 al 27).
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Carlos Espinoza
Auxiliar Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alberto David Cabañas
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Fermín C. Sotto Pedrozo
Matr. Nº 6776

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPUA – PARAGUAY
***
RUC Nº 80044855-3

- Copia de la cédula tributaria.
- Constancia de Persona Jurídica (folios 30 al 35).
- Formulario 120 DDJJ por la que se liquida el IVA del mes de julio del año 2017 (folios 36 al 38).
- Balance General y EERR de los Ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 con sus correspondientes formularios 101 de liquidación del impuesto a la renta (folios 39 al 73).
- Formulario de situación financiera del oferente.
- Copia de cédula de identidad del firmante de la oferta.
- Copia Constitución de la firma y acta de asamblea (folios 76 al 96).
- Contrato de servicios suscriptos con profesionales en el área de nutrición y tecnología de alimentos con el correspondiente curriculum, copia de cédula de identidad, copia de título y registro profesional de cada uno (folios 97 al 122)
- Copias de contrato, actas de recepción, facturas emitidas, actas de entrega y acta de cumplimiento satisfactorio de contrato como aval de la experiencia de la firma (folios 123 al 284).
- Constancia de SENAVE para habilitación de medios de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura (folios 285 al 286).
- Certificado de Habilitación de Transporte de Productos, Subproductos y derivados de origen animal emitido por el SENACSA.

Carlos Espinoza
Auxiliar Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alberto David Cabañas
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPUA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELÉFONO: 0765 - 206 195
MAIL: uoc_natalio@hotmail.com

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80016240-5

Girasol S.A.
RUC: 80065894-1

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***
RUC Nº 80044855-3

- Contratos de alquiler de vehiculos con sus correspondientes habilitaciones municipales y la DINATRAN (folios 288 al 296).

- RSPA y constancia de RSPA de productos a ser utilizados en la preparación de alimentos y certificado de habilitación de frigorífico (folios 302 al 308).

- Copia de los dictámenes, bases y condiciones y adendas emitidas por la convocante para el presente proceso licitatorio (folios 309 al 349).

- Póliza de caución como garantía de mantenimiento de oferta emitida por la firma PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros por un monto de GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 79.500.000) a un plazo de 120 días (folios 350 al 353).

- Certificado emitido por Banco Continental SAECA por la que certifican que la firma posee cuenta corriente bancaria en dicha entidad.

- Certificado de Origen de producto y empleo Nacional de los menús emitido por el MIC a nombre de la Municipalidad de Natalio (folios 355 al 377).

- Copia de Consulta de Inscripción obrero patronal emitida por el IPS y DDJJ de Inscripción Patronal.

- Copia de Certificado de Habilitación, Cédula verde y habilitación municipal de vehículo.

- Copias de Resoluciones del MIC sobre la emisión de los certificados de origen nacional (folios 380 al 386).

- Copia de liquidación de la patente comercial municipal emitida por la Municipalidad de Coronel Bogado.

Carlos Espinoza
Auxiliar Unidad Operativa de Contratación

Lic. Nancy Sosa Cabañas
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contratación
ITAPÚA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELÉFONO: 0765 - 206 195
MAIL: uoc_natalio@hotmail.com

Dr. Ramón C. Sotto Pedroza
Matr. Nº 6778

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80016340-5

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***
RUC Nº 80044855-3

- DDJJ por la que la firma se compromete a adquirir insumos de la agricultura familiar en un porcentaje de 10% sobre el monto total del contrato.

Observaciones:

La representante de la empresa GIRASOL S.A. manifiesta que presentará una nota a la UOC en la que solicitará la verificación de la actividad económica principal y declaración jurada de inscripción patronal de la firma LADERO PARAGUAYO S.A. en atención a lo solicitado en las bases y condiciones, de manera a cumplir con lo establecido en el artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 por la que se rigen los actos de apertura de sobres.

A pedido del representante de la firma LADERO PARAGUAYO se deja constancia que la firma GIRASOL S.A., no presenta aval de la antigüedad solicitada en la Adenda N° 1.

Los certificados de origen de producto y empleo nacional presentados por la firma GIRASOL S.A. suman veintitrés (23) en total.

Con lo que se da por terminado el acto de apertura de sobres siendo las doce horas, treinta y nueve minutos (11:30), suscribiendo los presentes en dos (2) copias de un mismo tenor.

ALBERCIO DAVID CABAÑAS M.
Encargado de la UOC

CARLOS MARTÍN ESPINOZA
Funcionario Municipal

CANDIDO IVAN DA SILVA
Rep. Firma Oferente

MARÍA DEL CARMEN ROMÁN G.
Rep. Firma Oferente
Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80016240-5

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELÉFONO: 0765 - 206 195
MAIL: uoc_natalio@hotmail.com

Lic. Filemón C. Sotto Pedrozo
Matr. Nº 6776

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***
RUC Nº 80044855-3

PROF. MARINO FERNANDEZ P.
Rep. Inst. Educativas

PROF. FILEMON SOTTO PEDROZO
Rep. Inst. Educativas

LUIS HERMINIO ENCISO
Concejal municipal

MARICEL ORTIZ.
Concejal Municipal

IGNACIO BENITEZ C.
Concejal municipal

EVER MARCIAL GONZALEZ
Concejal Municipal

JUSTINO MARTÍNEZ.
Concejal municipal

Carlos Espinoza
Auxiliar Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. ITAPÚA

Lic. Alberdi David Cabañas
Unidad Operativa de Contratación